

**CONSTANCIA DE REGISTRO DE CONCURSANTE DE OBRA PÚBLICA
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Nombre de la Persona (Física o Moral) Ingeniería y Arquitectura Mijad, S. A. de C. V.		Dirección Fiscal Río Linares 4 Depto. 4-A , Col. Paseos de Churubusco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C. P. 09330		Número de Registro Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil GCDMX-S O S-1 1 6 7 0 Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil seiscientos setenta. Once mil	
Apoderado Legal (Persona Moral) Nombre: Ana Karen Flores Pérez Escritura No: 99,892 De Fecha: 19-dic-19 Notaria: 134		Acta Constitutiva (Persona Moral) Escritura No: 99,892 De Fecha: 19-dic-19 Notaria: 134 Modificaciones		Teléfonos 55 56 49 32 82 55 66 50 87 82 55 12 42 20 29	
Registros S.H.C.P. IAM 191219 Q3A I.M.S.S. Y66 60267 10 2 INFONAVIT Y66 60267 10 2 E-mail ingmijad@gmail.com		Capital Contable Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro \$5,935,084.00 Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro		Especialidades Edificación	
Fecha de actualización la Constancia 24-ene-23 Veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. Veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. Veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. Veinticuatro de enero de dos mil veintitrés. Veinticuatro de enero de		Capital Contable Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro pesos 00/100 M. N. Cinco millones novecientos treinta y cinco mil ochenta y cuatro		Otras (Especificar) Mantenimiento de edificios	
MODIFICACIÓN		Revisó: Jefe de la Unidad Departamental de Registro de Concursantes de Obra Pública 		Autorizó: Por ausencia temporal del C. Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública, con fundamento en el artículo 24 Fracción IV del Reglamento Interior de la Administración Pública de la Ciudad de México, firma el C. Subdirector de Normas y Registro. 	
INSCRIPCIÓN		3-feb-22 50		Lic. José Raúl González Melgoza	
6-jun-20 rc16371		Lic. Héctor Manuel Menchaca Cruz			

000014

